

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"AIDA MARIA TRAVEL S.A."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 10 de Marzo de 2015, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N23-71 y Veintimilla oficina 306A, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **AIDA MARIA TRAVEL S.A.**, señores Edison Christian Salvador Ayala, Edison Salvador Segura y Gloria María Salvador Ayala, todos de nacionalidad ecuatorianos, quienes manifiestan su voluntad expresa de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación Estados Financieros ejercicio contable 2014 y destino de las utilidades

Los accionistas designaron al señor Edison Salvador Segura para que presida la junta y el señor Xavier Salvador Ayala, para que actúe como Secretario.

A continuación la presidencia instala la sesión y pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El señor secretario certifica la concurrencia de la 97.5% del capital pagado: Christian Salvador Ayala \$ 420,00 = 52.50%, Edison Salvador Segura \$ 180,00 = 22.50% y Gloria María Salvador \$ 180,00 = 22.50% en virtud de lo cual la presidencia instaló formalmente la junta, y se dispone que se entre a considerar el Orden del Día el mismo que los accionistas aprobaron por unanimidad.

El único punto a tratar es la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2014 y destino de las utilidades, el señor Edison Salvador Segura toma la palabra para manifestar que este año con relación al año 2013 las ventas han reducido en un 11,3%, con un margen de rentabilidad es del 8.71%, los registros indican ingresos \$ 900.249,45 y gastos por \$ 821.908,95 dando como resultado utilidades para este año que fueron de \$ 78.340,50, por lo que se propone que sean repartidas entre los accionistas, después de la Participación de los trabajadores y el pago correspondiente de impuesto a la Renta.

La junta aprueba la gestión realizada por el señor Christian Salvador en su calidad de Gerente, decide aceptar la propuesta de repartir las utilidades.

Por no haber otro punto del orden del día que debe ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, se lee el Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A las 19h10 se levanta la sesión.



f) Edison Alberto Salvador Segura
SOCIO- PRESIDENTE



f) Xavier Salvador Ayala
SECRETARIO – AD-HOC